

EL CAMPO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

EL CAMPO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

En el desarrollo de las actividades económicas intervienen distintos agentes. Entre los principales grupos de agentes económicos pueden distinguirse: economías domésticas, empresas y sector público. Las economías domésticas desarrollan sus actividades de consumo y oferta de factores productivos (a este grupo también se lo suele denominar sector "familia"). Las empresas son las encargadas de realizar las tareas productivas. Por su parte, el sector público es el conjunto de organismos y unidades económicas que dependen del Estado. El sector público ha desempeñado un papel creciente en la práctica totalidad de las economías en los últimos años. Sus funciones fundamentales

pueden agruparse en distintas categorías: fiscales, reguladoras, redistributivas, estabilizadoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.

ENTRE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE AGENTES ECONÓMICOS PUEDEN DISTINGUIRSE: ECONOMÍAS DOMÉSTICAS, EMPRESAS Y SECTOR PÚBLICO.

Lo anterior significa que las actividades que se desarrollan en el seno del sistema económico se pueden dividir en dos esferas de

intereses o en dos órdenes institucionales: el público y el privado. Esta distinción se justifica porque en cualquier sociedad moderna, el sector público realiza funciones económicas de importancia fundamental por lo que se estudia por separado. Precisamente, la disciplina que estudia la esfera del sector público se conoce como Finanzas Públicas.

Tradicionalmente, el rol del sector público se ha asociado a la actividad presupuestaria, por medio de la cual se financia el gasto a través de la recolección de recursos. No obstante, el creciente protagonismo del Estado al que se hizo referencia en el inciso anterior, se ha concretado en una serie de actividades que van desde el desarrollo de un marco legal para proteger la economía de mercado, hasta la preocupación por estabilizar la economía e influir de manera importante en el nivel y asignación de los recursos, la distribución de la renta y el nivel de actividad económica, mediante el uso de la política pública (política económica, política regulatoria, política social entre otras.).



Si bien la actividad presupuestaria constituye tan solo una parte de la política económica, a lo largo de toda la materia se hará referencia particularmente a las medidas de ingresos y gastos del presupuesto público, que constituyen la base de estudio de la disciplina Finanzas Públicas. Ello, sin perder de vista la importante asociación que existe entre las actividades del sector público y las del sector privado, en una economía de mercado.

Según lo mencionado entonces, las Finanzas Públicas estudian el proceso de ingreso-gasto llevado a cabo por el Estado para cumplir con determinados fines y objetivos que le han sido asignados. Trata de las intervenciones públicas que se llevan a cabo con ingresos y gastos, de los presupuestos donde se recogen tales gastos e ingresos, de los posibles déficit/ superávit presupuestarios y de la forma de financiarlos/ asignarlos. También considera cuál es el papel del Sector Público en la economía, analizando los efectos económicos y distributivos de la actuación pública en el sector privado (Ver Iturrioz, pág 17).



1.1 EL ROL DEL SECTOR PÚBLICO EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO

Hasta principios del siglo XX, se señalaba frecuentemente que el Sector Público debía cuidar fundamentalmente de la seguridad y defensa de los ciudadanos y de sus derechos de propiedad. Asimismo, debía garantizar las condiciones para que las actividades puramente económicas se desarrollaran sin obstáculos. En resumen, se creía que la función del Estado consistía en el establecimiento de un marco jurídico institucional, en tanto que los individuos y los grupos privados serían los verdaderos responsables de la actividad económica del sistema.

Sin embargo, a lo largo del siglo XX las funciones públicas se han ampliado y diversificado, y el Estado ha dejado de ser un mero guardián del buen desarrollo de la actividad económica, para convertirse en un verdadero agente económico. En ocasiones, el sector público actúa como empresario ofreciendo ciertos bienes, que las empresas privadas

no pueden ofrecer. Asimismo coordina y regula el mercado a la vez que establece una política económica orientada a alcanzar ciertos objetivos generales (a los cuales se hará referencia en esta unidad).

SECTOR PÚBLICO ES EL CONJUNTO DE ORGANISMOS Y UNIDADES ECONÓMICAS QUE DEPENDEN DEL ESTADO. EL RESTO DE UNIDADES ECONÓMICAS COMPONEN EL SECTOR PRIVADO.

Debe señalarse además que por sector público se entiende bastante más que el Estado- Nación de las modernas organizaciones políticas. Se trata de un conjunto de **organismos y unidades económico-administrativas** que dependen del Estado, y que se subdividen en al menos tres distintos niveles de gobierno: las administraciones locales, las regionales y las nacionales. A partir de ahora, y para abreviar, a los sujetos públicos se los denominará **Estado o Sector Público**.

En el caso de Argentina, el Sector Público está constituido por tres niveles de gobierno: el nacional, el provincial (existen 23 provincias más una ciudad autónoma) y el municipal (existen más de 2.100 municipios y comunas a lo largo de todo el territorio nacional).

En la actualidad, en la mayoría de los países del mundo, el sistema económico tiene características mixtas, es decir, en él interactúan tanto el sector privado como el sector público. Sin embargo, la participación del sector público puede variar en grado y forma de acuerdo al sistema de que se trate. A continuación se muestra un ejemplo de cómo fue evolucionando la participación del sector público en Argentina, hasta finales de los noventa (según la opinión de distintas instituciones y autores).

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Jiménez, W. (2008). *La Reforma Administrativa. La reforma del Estado y la Privatización de Instituciones, empresas y programas públicos*. Costa Rica: EUNED. ISBN 9789968310901

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Arenilla, M. (2011). *Crisis y reforma de la Administración Pública*. España: Editorial Netbiblo. ISBN 9788497455169

Bautista, O. (2007). *La ética en la gestión pública: Fundamentos, estado de la cuestión y proceso para la implementación de un sistema ético integral en los gobiernos*. Tesis. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. ISBN 9788466931380

Gabín, M. (2009). *Administración Pública*. (2ª. ed.). España: Ediciones Paraninfo ISBN 9788497327251

Hernández, S. (2012). *Introducción a la Administración*. (5ª. ed.). México: McGraw Hill. ISBN 9781456205430

Ministerio de Planificación. (2007). *Manual explicativo de los organigramas del sector público costarricense*. Costa Rica: Mideplan. ISBN 97899777730257

Ministerio de Planificación. (2010). *Sector Público Costarricense y su organización*. Costa Rica: Mideplan. ISBN 97899777730509

Ministerio de Planificación. (2011). *Estructuras organizacionales*. Costa Rica: Mideplan. Recuperado de: <http://www.mideplan.go.cr/>

Münch, L. (2009). *Administración: gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo*. México: Pearson. ISBN 9786074423891



ILUMNO